

ACTA N°29

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL BALLET METROPOLITANO DE MEDELLÍN

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), bajo la modalidad presencial, se llevó a cabo la reunión anual de la Asamblea Ordinaria General de Socios de la Asociación Cultural "Ballet Metropolitano de Medellín".

La citación a la reunión fue enviada por escrito a cada uno de los socios el 5 de marzo del año en curso (10 días de anticipación) por la presidente de la entidad, como lo establecen los estatutos. Se debe tener en cuenta que los días sábados son considerados días hábiles por cuanto se opera de manera ordinaria en las oficinas donde funciona la administración de la Asociación.

Se contó con la participación de los siguientes socios: Ana Beatriz Gutiérrez Llano, Gloria Elena Restrepo Correa, Gloria Inés Palomino Londoño, Alberto Duque Osorio, Cecilia Londoño de la Espriella, Gabriel Orlando Ramírez, Patricia Atehortúa Marín y Lina Zuluaga Rivera. En total ocho (8) asociados con derecho a voz y voto.

Delegaron su representación Verónica Gallego Pérez, María Teresa Gallego Pérez, Olga Berrio Baechler y Olga Pardo Jaramillo.

Quórum para tomar decisiones doce (12) socios con derecho a voz y voto de un total de trece (13). Estuvieron presentes Gloria Hoyos Maldonado Revisora Fiscal, Lisbeth Zapata Villada, Contadora

Presidió la reunión Juliana Acosta Pérez, vicepresidenta de la entidad y ejerció la secretaria Silvia Gallego Agudelo.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de comisión para revisar, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
4. Lectura del Acta de la Comisión verificadora del Acta de la Asamblea General del año 2021
5. Informe de gestión a cargo de la Directora Ejecutiva
6. Informe sobre proyectos y programas futuros, y aprobación de presupuesto a cargo de la Dirección Ejecutiva
7. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 y 2021
8. Informe de la Revisoría Fiscal
9. Elección o ratificación y fijación de honorarios a la revisora fiscal y elección de revisora fiscal suplente
10. Reforma de Estatutos
11. Conformación nuevos miembros de la Junta Directiva
12. Propositiones y varios
13. Aprobación de acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum. La secretaria de la Junta Directiva informó que había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, se encontraban presente ocho (8) de los socios y debidamente representadas cuatro (4) para un total de once (12) de los trece (13) socios con voz y voto.

2. Lectura y aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad.

3. Lectura del Acta de la Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea General anterior. La Secretaria dio lectura al Acta revisada por la Comisión integrada por la doctora Gloria Inés Palomino Londoño y Olga Cecilia Londoño de Espriella, acta correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el día catorce (14) de julio de 2021, la cual fue aprobada sin observaciones.

4. Nombramiento de la Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea. Fueron propuestos, por parte de la vicepresidencia, los nombres de las doctoras Gloria Elena Restrepo Correa y Gloria Inés Palomino Londoño, lo cual fue aprobado unánimemente y ellas aceptaron la designación.

5. Informe de Gestión a cargo de la Vicepresidente y Directora Ejecutiva, Juliana Acosta Pérez

La Directora presentó su informe de gestión por medio proyección en video beam, informe que comprendió lo siguiente:

Para el Ballet Metropolitano de Medellín el año 2021 fue de importantes cambios, retos y aprendizajes y tres grandes desafíos: uno de ellos llegar a Palermo Cultural porque veníamos de un proceso en alternancia (presencial/virtual) que fue posible tímidamente hasta marzo gracias al espacio proporcionado de un gran aliado Comfama en su bodega ubicada en El Perpetuo Socorro, donde se logró dictar una clase presencial por nivel a la Escuela y entrenamiento y ensayos todos los días con la Compañía. Teníamos la necesidad de comenzar con la presencialidad y fue así como en julio iniciamos las adecuaciones del auditorio en Palermo, con este espacio logramos iniciar la presencialidad de nuestras actividades formativas y de proyección, sin dejar la virtualidad ya que contábamos con estudiantes de otras regiones del país. Posteriormente en septiembre ingresó Filarmed con adecuaciones y Cantoalegre en diciembre. Realizamos un ingreso progresivo en la segunda etapa se abrió el segundo salón y en septiembre la adecuación de la oficina y cocineta. Fueron adecuaciones rápidas y de fácil traslado. Un segundo desafío es el cargo de la dirección ejecutiva, ya que este cargo no generaba ningún costo para la entidad pues la dirección de Ana Beatriz fue ad honorem, entonces los gastos administrativos se verían afectados a partir de mayo 20 de 2021 que fue cuando se realizó mi contratación. El tercer desafío es el de fortalecer el área comercial y proyectos para tener una sostenibilidad constante en el tiempo.

En el 2021 se tuvieron 223 estudiantes en la Escuela de los cuales 57% becados 43% particulares, la Compañía conto con 14 bailarines fijos hasta el 15 de diciembre y dos bailarines en formación a los que se les da un beneficio económico para el transporte, el equipo administrativo conformado por 5 personas con contrato laboral.

Algunos de los proyectos más relevantes que realizamos en este 2021 fueron:

Unidad Escuela:

•Retorno a clases presenciales –12 de julio •Audiciones Becas de formación –25 de julio •Concurso y Convención de Manizales –"Addicted 2Dance" •Muestra académica "El Jardín Encantado" -24 de octubre •Participación de estudiantes en la Suite Cascanueces-3y 13 de diciembre •Proyecto Estado del arte –COMFAMA

La muestra de la Escuela "Jardín Encantado" se realizó en el coliseo de Palermo, el público fueron los mismos estudiantes, y algunos bailarines de la Compañía y familiares dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. Este fue un formato para copiar y pegar porque los estudiantes pudieron observar el proceso desde sus inicios hasta lograr ser un bailarín de Compañía.

En Cascanueces se presentaron la Compañía, estudiantes de la Escuela y dos academias de la ciudad, Andrea Wolff Ballet y Allegro Ballet. Se realizaron 2 funciones la primera en coproducción con el teatro Metropolitano y la segunda en alianza con Comfama con subvención de boletería y presencia de marca. En cada función ingresaron 1300 espectadores.

Unidad Compañía:

- Manifiesto "Somos el Cuerpo", Celebración Mes de la Danza. Teatro Comfama -Abril 2
- Presentación "Ballet en Vivo" -Julio 9 en Teatro Pablo Tobón Uribe
- Proyecto A La Calle en Pedregal, Aranjuez, San Javier, San Ignacio, Poblado, Perpetuo Socorro, Santa Elena -20 al 31 de agosto
- Presentación Suite Don Quijote y A la Calle en "A Cielo Abierto" -Septiembre 5 en Teatro Metropolitano
- Residencia en creación Rafi Maldonado (sep) y Annabelle López Ochoa (oct).
- Estreno "GaBotero" -4 de noviembre en Teatro Metropolitano
- Presentación "Suite Cascanueces" -Diciembre 3 en Teatro Metropolitano, diciembre 12 en El Carmen de Viboral y diciembre 13 en Teatro Metropolitano
- Presentación "Botero" (DanzaMed) -Diciembre 16 en Plaza Botero

Ana Beatriz cuenta como fue concretado el proyecto Botero con Annabelle López Ochoa, Colombobelga, reconocida coreógrafa a nivel mundial quien para montar sus obras se inspira en artistas como Frida Kahlo; se le manifestó el deseo de hacer un homenaje a las obras del maestro Fernando Botero y acepto la propuesta. Su presencia nos puso en el mapa de otras personas a nivel mundial.

Comfama fue un gran aliado como entidad y como ciudad en un tema cultural, casi que ha venido a llenar unos vacíos que ha dejado la misma administración de nuestra ciudad no solamente en recursos sino también en discusión, es una relación que inicio hace años bajo la dirección de Ana Beatriz y ahora se recogen frutos. Es una relación de beneficios.

En los ingresos totales tuvimos \$705.420.598, de los cuales 52% provienen de donaciones, 7% de Gobierno y 41% de recursos propios, y egresos \$609.175.166. Nuestros principales benefactores durante este 2021 fueron Corporación San Blas \$20.000.000, Fundaciones Sofía Pérez de Soto \$40.000.000, Fundación Bancolombia \$60.000.000, Fundación Sura \$94.600.000, Grupo inversiones Sura \$20.000.000; de personas naturales \$25.892.136 y de personas jurídicas \$16.869.466. El apoyo de gobierno ha variado mucho, la contadora nos mostrara la variación de los ingresos en los últimos tres años.

Los fondos utilizados son por \$164.928.577, los principales conceptos en que se han utilizado son los siguientes: nueva sede, operación administrativa, manutención y capacitaciones a bailarines.

Para respaldar la utilización del disponible de la Asociación los activos han incrementado en muebles y enseres, vestuarios y composición musical, por un valor aproximado de \$168.647.268.

El informe de gestión del año 2021 fue aprobado por unanimidad e incorporado, por escrito, al acta.

6. Informe sobre proyectos y programas futuros, y aprobación de presupuesto 2022

Para el 2022 se generan unos cambios en la Compañía, teniendo presente las categorías y compromiso del bailarín. Novedad en el área administrativa con la persona que ingresa a cubrir la renuncia de María Ochoa que es María Camila Villa; de nuevo se cuenta con dirección académica a cargo de la maestra Mónica Quirá para fortalecer el nivel técnico de la Escuela y capacidad instalada de docentes, la coordinación del Grupo Juvenil a cargo de Norita González para proyectar al nivel más avanzado de la Escuela.

En el año 2021 se culminó el estado del arte de los programas de ballet de Comfama, del cual sale el diagnóstico y el paso a seguir es la Ruta Metodológica para los grupos desde el contenido que ellos tienen.

Inspiración Comfama con contenidos artísticos a colegios públicos, lo desarrollaremos de manera intramural, de acuerdo con el niño que asista a la experiencia es el pago.

Con el poder de la Cultura con las entidades del sur se hará un proyecto de escucha territorio con las entidades Filarmed, Museo de arte Moderno, Otra parte y teatro Metropolitano.

Ballet en Familia teatro Metropolitano, donde se tendrá una alianza con la presencia de marca de Comfama.

Estrategia macro para presentar a Comfama para presentar Cascanueces, en el teatro Metropolitano y Filarmed y a Comfenalco una suite Cascanueces en la región.

Para el 23 de julio en alianza con Filarmed y teatro Metropolitano GaBotero orquestado.

Estamos pendientes a las convocatorias de Secretaría de Cultura y Ministerio de Cultura.

Ana Beatriz resalta la labor del equipo de trabajo y los logros alcanzados en el 2021.

Por último, se presentó el presupuesto anual operativo Escuela y Compañía para el periodo 2022 el cual fue aprobado por unanimidad e incorporado, por escrito, al acta.

7. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 y 2021.

La Contadora Lisbeth Zapata Villada presenta comparativo de los Estados de Situación Financiera a diciembre de 2021 frente al año 2020 haciendo énfasis en los siguientes temas:

Las principales variaciones que se tuvieron durante el año:

El incremento de la cartera está respaldado con prestaciones de servicio en diciembre y corresponden principalmente a la Caja de Compensación Familiar de Antioquia por \$37.901.500 y Grupo de Inversiones Suramericana SA por \$ 20.000.000, estos recursos ingresaron en enero de 2022 para la operación.

Disminución de \$160.000.000 en las cuentas de ahorro de la Asociación respaldado en la siguiente información:

El activo largo plazo lo compone todos los muebles y enseres, y los bienes de arte y cultura del Ballet. De forma comparativa con el año 2020 vemos un incremento del 441% en planta y equipos y un incremento del 47% en bienes de arte y cultura. La Asociación realizó varias inversiones para poder hacer toda la operación y los proyectos. Estas inversiones fueron las adecuaciones realizadas en las instalaciones de Palermo Cultural para ingresar nuevamente a operar de manera presencial y todos los vestuarios de la obra GaBotero y la composición musical la cual se adquirió sus derechos musicales y así poderla reconocer como un activo, esto nos permite tener un incremento aproximado de \$263.000.000 en la totalidad del activo a largo plazo.

Las entidades que nos apoyan y vigilan visualizan esta información representa un aspecto muy positivo porque la Asociación está fortaleciendo toda la parte de activos fijos, incrementado su capital y teniendo unos estados financieros más sólidos, esto nos arroja un saldo en los activos aproximado de \$371.000.000.

Frente a los pasivos se presenta una disminución total de 47%, se dio la apertura de la nueva sede del Ballet ubicada en las instalaciones de Palermo Cultural, de esta forma se realizó la destinación

de recursos por valor de \$ 138.000.000 respaldados en cada una de las compras y pagos de servicios efectuados.

Se observa el fondo para nueva sede: Durante el año 2021 a diciembre 31 de 2021 queda un saldo de \$25.000.000 que será utilizado en enero de 2022 con el pago total del piso y linóleo comprado para uno de los salones de clase.

Con respecto al patrimonio se presenta un incremento quedando con un saldo aproximado de \$252.000.000.

La directora ejecutiva hace salvedad que la obra GaBotero coreográficamente hablando no se deja como activo de la Asociación porque la negociación con la coreógrafa Annabelle López Ochoa es una exclusividad de 2 años para ser utilizada en Latinoamérica, después de 2 años la coreógrafa puede presentar la obra en otra compañía del mundo debe pagar por el derecho de autor de la música.

En el estado de resultado los ingresos presentan un incremento del 66% frente al año 2020, los costos incrementaron un 220%, mientras que en los gastos administrativos se presente una disminución 7%, esta disminución se da por la utilización de los fondos, arroja un resultado del ejercicio para el año 2021 de \$96.245.432.

Se propone que la Asamblea apruebe la utilización de estos recursos para el año 2022 en cuanto a toda la operación del Ballet. Esa utilidad está reflejada en los saldos de las cuentas bancarias y las cuentas por cobrar.

Se presenta la evolución de los ingresos y egresos de los últimos 3 años, adjunto por escrito, al acta.

Su informe fue aprobado por unanimidad e incorporado, por escrito, al acta.

8. Informe de la Revisoría Fiscal

La Revisora Fiscal ha auditado toda la información financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2021 como son los Estados de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; cambios en el patrimonio; flujo de efectivo y el resumen de las principales políticas contables y revelaciones.

Los Estados de situación financiera están presentados razonablemente, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con el marco normativo internacional contemplado para las microempresas grupo 3.

La entidad está totalmente sana y al día en todas sus obligaciones en bancos, en libros contables y de actas, en estados financieros. Hace todas las recomendaciones para que todo marche en debida forma.

Es satisfactorio pertenecer al Ballet y ver el progreso en todos estos años.

Se adjunta el dictamen como anexo del acta.

9. Elección o ratificación y fijación de honorarios a la revisora fiscal y elección de revisora fiscal suplente

Se ratifica continuidad de la Señora Gloria Hoyos Maldonado como Revisora Fiscal, respecto a sus honorarios se le pagará 3 salarios mínimos legales vigentes para este año 2022, quedando en tres millones quinientos setenta mil pesos (\$ 3.570.000) semestrales con IVA incluido, lo cual ella aceptó. Se le hizo expresa manifestación de agradecimiento por su excelente trabajo y generosidad para con la Institución.

La vicepresidenta anuncia cambio de la Revisora Fiscal Suplente dando cumplimiento al artículo 28, propone a Lina Naranjo Duque. Se somete a votación la propuesta presentada por la vicepresidenta, los socios votaron unánimemente, quedando entonces elegida la revisora fiscal suplente.

10. Reforma de Estatutos

La presidenta propone a la Asamblea la autorización para la modificación total de los estatutos de la Asociación.

La propuesta de reforma de los estatutos de la Asociación fue aprobada unánimemente por los socios. El texto de la reforma de estatutos se incorpora en un documento adjunto a esta acta para que forme parte integral de la misma. Según lo estipulado en el artículo 35 de los estatutos se da cumplimiento a este.

11. Nombramiento nuevos miembros de la Junta Directiva

La Vicepresidencia comunica la renuncia de un (1) miembro principal de la Junta, Ana Cristina Abad Restrepo, aceptada la renuncia, propone el nuevo miembro principal para dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos: Lina María Gaviria, se somete a votación la propuesta presentada por la vicepresidenta y es aprobado por unanimidad el nombramiento del nuevo miembro principal, quedando elegida para el periodo 2022- 2023.

También presenta un cambio de dos (2) de los miembros de Junta vigentes, Gloria Elena Restrepo Correa quien está como miembro suplente numérico pasa a ser miembro principal y Gloria Inés Palomino Londoño quien está como miembro principal pasa a ser suplente numérico. Se somete a votación la propuesta presentada por la vicepresidencia y es aprobada por unanimidad el nombramiento del nuevo miembro principal, y miembro suplente numérico quedando elegidas para el periodo 2022- 2023.

12. Proposiciones y varios

- A diciembre 31 los fondos de la Asociación presentan los siguientes saldos:

Educación \$35.131.177, se propone a la Asamblea para la destinación de estos recursos en la ejecución del año 2022 con los estudiantes de escasos recursos.

Aprobada por unanimidad

- El fondo de la Nueva Sede presenta un saldo de \$ 25.000.000. Se propone a la Asamblea utilizar estos recursos en el año 2022 para terminar de cancelar el piso del salón de clase.

Aprobada por unanimidad

- La Junta Directiva propone a la Asamblea por medio de la Vicepresidenta que el excedente que se obtuvo por gestión durante el periodo 2021 generado por el incremento de los ingresos de un 66% pueda ser utilizado para el año 2022 de la siguiente manera:

20% Solidaridad	\$19.249.086
80% Fondo para operación de la escuela durante el 2022	\$76.996.346
Total distribución	\$96.245.432

Aprobada esta distribución por unanimidad, se estipula que, si se presenta un remanente al finalizar el período, se presentará nuevamente a disposición de la Asamblea para una nueva destinación.

- Los socios expresamente autorizan a la representante legal para que realice el proceso de actualización de registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, con el

fin de que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta para el año 2022.

- La señora Gloria Inés Palomino Londoño da un reconocimiento inmenso a la gestión del equipo de trabajo del Ballet Metropolitano y un aplauso quedando como constancia en el acta por la labor y los logros.
- La Revisora Fiscal hace una noción de felicitación y reconocimiento por la labor y el posicionamiento del Ballet y estar en este lugar tan meritorio.

Por último, se les manifiesta por parte de la vicepresidenta y de la Junta Directiva los agradecimientos y los deseos de éxitos para todos los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 a.m, la Directora Ejecutiva levantó la sesión.

13. Aprobación de acta.

Terminada la reunión, se da lectura al acta número 29 con el fin de adelantar los trámites de reforma de los estatutos ante la Cámara de Comercio y es aprobada por unanimidad con el visto bueno de la comisión nombrada para dicho fin.

Firmado,


JULIANA ACOSTA PÉREZ

Vicepresidente


SILVIA GALLEGO AGUDELO

Secretaria


GLORIA E. RESTREPO CORREA

CC 32.336.136


GLORIA INES PALOMINO LONDOÑO

CC 32.493.606

Fiel copia tomada de la original


SILVIA GALLEGO AGUDELO

Secretaria